COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

INFORME DE EVALUACION

A: **Presidencia del Directorio**

DE: **Comisión conformada por Memorándum Nº 166 P.**

REF.: **Informe de Evaluación de Ofertas - Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2013, Subasta a la Baja Electronica "Alquiler de un Servidor para el Sistema de Declaración de Trafico Internacional." – ID 260868**

FECHA: **30 de agosto de 2013**

Señor Presidente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted a los efectos de elevar el informe de evaluacion de las ofertas correspondiente a la Licitación por **Concurso de Ofertas N° 08/2013** mediante el procedimiento de la Subasta a la Baja Electronica para el "**ALQUILER DE UN SERVIDOR PARA EL SISTEMA DE DECLARACION DE TRAFICO INTERNACIONAL– ID 260868**"

1. Acta de apertura de sobres oferta

El Acto de Apertura de Sobres Ofertas se realizó 22 de agosto de 2013, en el local de la UOC, siendo las 09:00 hs., con la presencia de los siguiente miembros de la Comision Evaluadora: Ing. Rosa María de Evers, Lic. Victor Bareiro, Sr. José García, Abog. Marta Grance, Lic. Maximo Gustavo Gonzalez en representacion del Lic. Rubén Estigaribia.

Se procedió a dar apertura a sobre oferta del unico oferente de esta Licitación, la firma **SOFTSHOP S.A.**, con la siguiente oferta de precios

Oferente: SOFTSHOP S.A..

Lista de Precios						
Item	Codigo de Catalogo	Descripcion del Servicio	Unidad de Medida	P.Unitario (IVA Incluido)	Cantidad	P.Total (IVA Incluido)
1	80161504-003	Servicio de Alquiler de un Servidor para el Sistema de Declaración de Tráfico Internacional	Me	13.325.000.-	12	159.900.000.-
			TOTAL			159.900.000,-
Son Guaraníes: Ciento cincuenta y nueve millones novecientos mil IVA incluido						

El Precio Total de la oferta para el Servicio de Alquiler de un Servidor para el Sistema de Declaración de Tráfico Internacional en un periodo de 12 meses es de **Gs. 159.900.000.- (Guaranies Ciento Cincuenta y Nueve millones Novecientos Mil), IVA incluido.**

Lic. Ruben Estigarribia
División Licitaciones
COPACO S.A.

MARTA B. GRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

Se ha verificado la presentación de los documentos de carácter sustancial exigidos en la Seccion III del Pliego de Bases y Condiciones, asi como la totalidad de los formularios requeridos en la Seccion VI – Formularios del PBC, requeridos en esta etapa.

2. Evaluacion de las Ofertas

El trabajo de estudio y evaluación de las Ofertas consistió en la verificación del cumplimiento de los requisitos tecnicos, legales y económicos y por otro lado, la apreciación cualitativa y cuantitativa de la oferta, basados en los siguientes aspectos:

a. Monto de la Oferta presentada.
b. Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.
c. Capacidad Económica Financiera.
d. Ajuste de la Oferta al Pliego de Bases y Condiciones.
e. Garantía de Mantenimiento de Oferta.
f. Formularios.
g. Poderes o Representaciones.
h. Requisitos legales.

También fue considerado el precio de referencia establecido por COPACO S.A. para la presente Contratación cuyo monto es de Gs.159.900.000.- (Guaranies ciento cincuenta y nueve millones novecientos mil) CDP N° 19/2013 de fecha 18 de abril 2013

2.1 Evaluacion del cumplimiento de los requisitos técnicos

El análisis del aspecto técnico de la oferta fue realizado por el Lic. Victor Hugo Bareiro A., el mismos aclara que se reunen todas las condiciones de validez tecnica requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones por ende cumple con los requirimientos para la presente Licitacion.

2.2 Evaluacion del cumplimiento de los requisitos legales

El análisis del aspecto legal de las documentaciones fue elaborado por la Abogado Marta Beatriz Grance según Informe Legal de fecha 27 de agosto del 2013, y de las documentaciones que se encontraban en SIPE, que se adjuntan a la presente, al respecto la misma aclara que reunen todas las condiciones de validez legal requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y en las disposiciones legales que rigen la materia, por ende cumple con los requirimientos para la presente Licitacion.

2.3 Evaluacion económica financiera de la empresa oferente

El análisis de la situación económica – financiera del Oferente estuvo a cargo del Señor José M. Garcia Mallorquin según Informe Economico-Financiero de fecha 28 de agosto del 2013, se desprende del informe que el Oferente cumple acabadamente con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones – ratios de liquidez, endeudamiento y rentabilidad - que acreditan la capacidad económica y financiera necesaria para la ejecución del contrato.

MARTA B. GRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

Lic. Ruben Estigarribia
División Licitaciones
COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

COPACO S.A.

3. Conclusión

Considerando la evaluacion de la oferta de la firma SOFT SHOP S.A. en el marco de la Licitacion por Concurso de Ofertas N°08/13, la misma **CUMPLE** con todos los Requisitos Tecnicos, Legales y Financieros de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones

El precio ofertado por la mencionada firma, de Gs. 159.900.000, supera ligeramente el monto presupuestado para esta contratacion, que fuera previsto en Gs. 157.000.000.- por lo tanto esta Comision sugiere la adjudicacion a dicha firma para el ALQUILER DE UN SERVIDOR PARA EL SISTEMA DE DECLARACION DE TRAFICO INTERNACIONAL **por un periodo de 11 meses por Gs. 146.575.000**.- (Guaranies Ciento Cuarenta y Seis Millones Quinientos Setenta y Cinco Mil) con el proposito de no sobrepasar el monto presupuestado por COPACO S.A.

En cuanto al objeto y el precio correspondiente a la Oferta presentada en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 8/2013, el Sr. José M. García M. manifiesta su ratificación de los términos esgrimidos en su Informe Memorándum N° 1/2013.

La Comisión sugiere que deben arbitrarse todos los medios para hacer un uso pracmático y provechoso del plazo de los **11 meses de alquiler** en el sentido de que la **Gerencia de Tecnologia de la Informacion** juntamente con la **Sub Gerencia Internacional** realicen una evaluación minuciosa y profunda sobre las alternativas de operatividad y de costo que podría conllevar una actualización o rediseño tanto de la Plataforma como del Sistema de Declaración de Tráfico Internacional, siempre bajo la premisa de una arquitectura abierta.

El resultado de dicha evaluación podrá precisar la pertinencia de un analisis de costo-beneficio para definir entre compra o alquiler del servidor para facturacion internacional, y una vez definido, se proceda a iniciar los trámites para la siguiente contratacion de compra o alquiler en la brevedad posible.

Sin otro particular, nos despedimos de Usted muy atentamente,

Lic. Victor Bareiro
Dpto. Apoyo Sistemas Tecnologia de Información

Ing. Rosa Maria de Evers
Sub Gerencia Internacional

Sr. José M. Garcia
Dpto. Económico Financiero

Abog. Marta Grance
Asesoría Jurídica

Lic. Ruben Estigarribia
División Licitaciones
COPACO S.A.

COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

Lic. Rubén Estigarribia
Div. Licitaciones - GOC

Foliado de 1 al 4

Se Adjuntan:
Copia del Memorandum 166p conformación de Comision de trabajo, 1 página.
Acta de Apertura Original, 1 página.
Acta de Sesion Publica Virtual SBE ID N°260868, 2 dos páginas.
Informe de Evaluacion Legal de fecha 27/08/2013., 3 tres una páginas.
Informe de Evaluacion Economico-Financiero de fecha 28/08/2013, 5 cinco páginas.
Carpeta Original de la Oferta de la firma SOFT SHOP S.A., foliado del 01 al 64.

COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Edificio San Esteban
Independencia Nacional y E. Victor Haedo
Asunción – Paraguay

INFORME LEGAL

A : **COMISIÓN EVALUADORA**

DE : **ABOG. MARTA BEATRIZ GRANCE**

FECHA : **24/06/2013**

REF. : **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nro. 8/2013 – SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA A LA BAJA ELECTRONICA "ALQUILER DE UN SERVIDOR PARA EL SISTEMA DE DECLARACION DE TRAFICO INTERNACIONAL"**

De conformidad al llamado **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nro. 8/2013** de referencia, se informa que en fecha 22 de Agosto del 2013, siendo las 09:00 hs., en la oficina de la Gerencia Operativa de Contrataciones de COPACO S.A, sito en Alberdi N° 619 y Gral. Díaz, primer piso, se procedió a la Apertura de los Sobres Ofertas, para la verificación cuantitativa del cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Acta de Apertura de Ofertas **N° 16/2013**, en la cual consta la presentación de 1 (una) firma Oferente **SOFTSHOP S.A.-**

La Evaluación de la Oferta se basó en la verificación del cumplimiento de los requisitos formales y legales considerando los siguientes documentos:

Verificación	Observación
A) Formulario Nº 3: Formulario de Oferta y Lista de Precios, debidamente completado y firmado (documento original).	Cumple
B) Formulario Nº 4: Garantía de Mantenimiento de Ofertas (documento original), debidamente extendida bajo la forma de garantía bancaria o póliza de seguro de caución, de acuerdo al porcentaje y periodo de validez indicado en la Sección I – DDL.	Cumple

MARTA B. GRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

C) Documentos legales indicados en la Sección VII – Anexos, Anexo Nº I Documentos que Componen la Oferta:
Documentos legales

Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.

Verificación	Observación
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple

MARTA B. GRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

D) Cualquier otro documento adicional requerido	
• **El oferente presentara como mínimo la nomina de 2 (dos) técnicos habilitados para prestar el servicio, incluyendo curriculum vitae con sus correspondientes certificaciones, pudiendo la COPACO S.A, no aceptar el personal, total o parcialmente propuesto.**	Cumple
• Documentos que acrediten que el oferente esta calificado para ejecutar el contrato en caso de que su oferta sea aceptada; contando con un listado de profesionales para la ejecución del objeto del presente llamado con su correspondiente Curriculum y Certificaciones.	Cumple

Atendiendo a los criterios anteriormente expuestos, y teniendo en consideración lo dispuesto en la Ley N° 2051/2003 de las Contrataciones Públicas y la Ley N° 3.439/2007 Que modifica la Ley Nro. 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", como así también los Decretos Reglamentarios N°s 21.909/03 y 5174/05 se verificó que la Firma Oferente**, SOFTSHOP S.A**, acompañó todos los documentos legales indicados en el Pliego de Bases y Condiciones con los cuales acredita su capacidad legal, quedando habilitada para la presente Licitación Publica Nacional; por tanto, corresponde que la COMISIÓN EVALUADORA, proceda a evaluar la oferta y redactar el informe final.

ES MI INFORME.

MARTA B. GRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

Gerencia Administrativa Financiera
Departamento Económico Financiero
Av. Gral. Díaz Nº 451, Edif. Ahorros Paraguayos
Teléfonos: 021 – 49 87 99 / 021 – 419 45 98

COPACO
Nuestra Compañía

Corresponde a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 8/2013 – S.B.E. – "ALQUILER DE UN SERVIDOR PARA EL SISTEMA DE DECLARACIÓN DE TRÁFICO INTERNACIONAL" – ID Nº 260868.

Ref.: *Comisión de Trabajo conformada a instancia del Acta del Directorio Nº 29 del 19/06/2013.*

MEMORÁNDUM N° 1/2013

A : ING. ROSA MARÍA G. DE EVERS (COORDINADOR)

DE : DEPARTAMENTO ECONÓMICO FINANCIERO

Fecha : 28/08/2013

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de remitirle adjunto el Informe Económico Financiero, así como el análisis personal que he realizado sobre el Precio de la Oferta correspondiente a la **"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 8/2013 – S.B.E."**, destinada a la **"ALQUILER DE UN SERVIDOR PARA EL SISTEMA DE DECLARACIÓN DE TRÁFICO INTERNACIONAL" – ID 260868**, en cumplimiento a lo que establece el PBC y el Acta del Directorio Nº 19/2013.

Análisis de precio de la Oferta

He observado que el único Oferente de la LCO N° 8/2013 ha presentado una Oferta Global de **Gs. 159.900.000.-** en concepto de "ALQUILER DE UN SERVIDOR PARA EL SISTEMA DE DECLARACIÓN DE TRÁFICO INTERNACIONAL". En este sentido debo reconocer que desconozco los criterios que fueron recurridos para fijar el precio referencial de la Licitación en unos Gs. 157.000.000.-

Hecha la salvedad pertinente, es necesario mencionar que existen antecedentes de que nuestra Compañía había adquirido en años anteriores equipos informáticos Modelo AS/400 de la marca IBM por precios que rondaban los **US$. 25.000,00.-** a **US$. 30.000,00.-** al contado, sin concurso de precios y alegando urgencia. En este caso el Oferente presenta su Oferta Global de Alquiler, considerando el tipo de cambio de Gs. 4.500 por Dólar Americano, por un valor final de **US$. 35.533,00.-** IVA incluido aproximadamente, contemplándose en dicha oferta el mantenimiento del equipo en el caso de que se adjudique al Oferente por la totalidad de la Oferta.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

Gerencia Administrativa Financiera
Departamento Económico Financiero
Av. Gral. Díaz Nº 451, Edif. Ahorros Paraguayos
Teléfonos: 021 – 49 87 99 / 021 – 419 45 98

COPACO
Nuestra Compania

Corresponde a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 8/2013 – S.B.E. – "ALQUILER DE UN SERVIDOR PARA EL SISTEMA DE DECLARACIÓN DE TRÁFICO INTERNACIONAL" – ID Nº 260868.

Ref.: Comisión de Trabajo conformada a instancia del Acta del Directorio Nº 29 del 19/06/2013.

Suponiendo que el costo del mantenimiento anual del hardware ascienda a unos 20% del valor total del equipo, un precio ya exagerado, tendríamos que el valor del Alquiler del hardware ascendería nada menos que a **US$. 29.611,00.-** IVA incluido, con lo cual estaríamos prácticamente pagando cada año en concepto de alquiler el precio del propio equipamiento que nos están Alquilando, situación que nos lleva ante un absurdo insalvable.

Lo anterior es evidentemente un sencillo análisis lineal que ni si quiera contempla alternativas de precios de hardware de otras marcas competidoras de IBM, también de origen norteamericano, capases de suplir las condiciones técnicas de una AS/400 modelo 720 – 8202 – E4B (procesador de 4 núcleos), que es el equipo que pretende alquilarnos el Oferente. Tampoco se incluyen en el análisis comparaciones de precios del mismo producto ofrecidos por compañías dedicadas al comercio de internet.

Entiendo que la función del hardware que nos proponen alquilar es la de Servidor del Sistema de Declaración de Tráfico Internacional, software que habría sido diseñado dentro del marco de la tecnología de IBM, existiendo posiblemente una dependencia tecnológica de ésta marca, y que por tal razón sería poco probable una migración del Sistema señalado a otro hardware más barato y con tecnología más abierta. Sin embargo, desde el punto de vista del costo financiero debo señalar que los equipos informáticos en rigor son adquiridos considerando una expectativa de uso de al menos **5 años**, por lo cual es evidente que de seguir con esta política comercial de "alquilar equipamientos" a precios indudablemente perjudiciales para las finanzas de cualquier empresa, la COPACO terminaría pagando al término de 5 años el valor de al menos **4** o **5** hardwares IBM similares al ofrecido, sin que luego de transcurrir dichos años pueda reclamar la propiedad de ninguno de ellos.

Además, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas del Alquiler del Servidor, el precio ofertado solo incluye el "MANTENIMIENTO PREVENTIVO" y el "MANTENIMIENTO CORRECTIVO" en el caso de que la Adjudicación se efectué por la Totalidad de la Oferta, no contemplándose lo que ocurriría si eventualmente no se pudiera adjudicar por la totalidad de la Oferta presentada por el Oferente, lo cual ocurriría de hecho si se decidiera acortar el plazo del alquiler.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

Gerencia Administrativa Financiera
Departamento Económico Financiero
Av. Gral. Díaz Nº 451, Edif. Ahorros Paraguayos
Teléfonos: 021 – 49 87 99 / 021 – 419 45 98

COPACO
Nuestra Compañía

Corresponde a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 8/2013 – S.B.E. – "ALQUILER DE UN SERVIDOR PARA EL SISTEMA DE DECLARACIÓN DE TRÁFICO INTERNACIONAL" – ID Nº 260868.

Ref.: *Comisión de Trabajo conformada a instancia del Acta del Directorio Nº 29 del 19/06/2013.*

Ahora bien, a la luz de estos antecedentes, mi postura como miembro de la Comisión de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 8/2013 es que se adjudique la Licitación al único Oferente presentado, **por el tiempo estrictamente necesario para la adquisición por parte de la Empresa de un equipamiento o plataforma informática propia**, que cumpla con las especificaciones técnicas requeridas para un Servidor que soporte el Sistema de Declaración de Tráfico Internacional.

Sin otro particular, hago propicio la oportunidad, para saludarla muy atentamente.

JOSÉ M. GARCÍA MALLORQUÍN
Miembro Comisión de Evaluación de Oferta L.C.O. N° 8/2013

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

Gerencia Administrativa Financiera
Departamento Económico Financiero
Av. Gral. Díaz Nº 451, Edif. Ahorros Paraguayos
Teléfonos: 021 – 49 87 99 / 021 – 419 45 98

COPACO
Nuestra Compañía

Corresponde a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 8/2013 – S.B.E. – "ALQUILER DE UN SERVIDOR PARA EL SISTEMA DE DECLARACIÓN DE TRÁFICO INTERNACIONAL" – ID Nº 260868.

Ref.: *Comisión de Trabajo conformada a instancia del Acta del Directorio Nº 29 del 19/06/2013.*

Asunción, miércoles 28 de agosto de 2013

ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD ECONÓMICA FINANCIERA

A los efectos de acreditar su capacidad económica y financiera, la firma **"SOFTSHOP S.A."**, con **RUC Nº 80018363-0**, ha presentado los siguientes documentos:

a. Copias autenticadas del Balance General y del Estado de Resultado de los años 2010, 2011 y 2012, así como la Constancia de inscripción en el SIPE;
b. Estado Patrimonial de la empresa según el Pliego de Bases y Condiciones, firmados por un Profesional Contable;
c. Índices Económicos Financieros de la Empresa según el Pliego de Bases y condiciones, firmados por un Profesional Contable.

Conforme a los resultados de los promedios de Ratios de los años 2010, 2011 y 2012 observados en el Anexo correspondiente, se puede manifestar cuanto sigue:

Ratio de Liquidez	**1,47**	**CUMPLE ≥ 1**
Ratio de Endeudamiento	**0,56**	**CUMPLE ≤ 0,80**
Ratio de Rentabilidad	**58,75**	**CUMPLE ≥ 0**

Los índices de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad obtenidos se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones para acreditar la capacidad financiera y económica de la empresa.

Por lo tanto, esta empresa **cumple** con los requisitos de calificación financieros establecidos en el PBC.

JOSÉ M. GARCÍA MALLORQUÍN
Dpto. Económico Financiero

RECIBIDO EN SGI
Recibido por: Camilia
Fecha: 29 AGO 2013
Hora: 09:35

COPACO S.A.

COMPAÑIA PARAGUAYA
DE COMUNICACIONES S.A
Edificio Gral. Bernardino Caballero
Alberdi y Oliva 1er. Piso
Asunción - Paraguay

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS - S.B.E. Nº 8/2013

COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE OFERTA CONFORMADA A INSTANCIA DEL ACTA DEL DIRECTORIO Nº 29 DEL 19/06/2013

INDICES ECONOMICOS FINANCIEROS DE LA FIRMA "SOFTSHOP S.A." - (R.U.C. N° 80018363-0)

INDICES		2010	2011	2012	2010	2011	2012	PROMEDIO
a. Ratio de	AC	7.704.345.049	12.752.925.321	8.811.263.047	**1,04**	**1,41**	**1,97**	**1,47**
	PC	7.383.348.549	9.052.004.139	4.473.316.639				
b. Endeuda	PT	7.813.082.424	9.052.004.139	10.204.783.231	**0,59**	**0,55**	**0,54**	**0,56**
	AT	13.276.525.231	16.348.604.921	19.056.657.920				
a. Rentabilidad del Capital Invertido:		1.445.111.929	1.381.222.615	1.579.943.642	**57,80**	**55,25**	**63,20**	**58,75**
	UL x 100 =	2.500.000.000	2.500.000.000	2.500.000.000				
	Cap.							